

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de propuesta de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01279/2013 Matrícula: 03-36DPX- Titular: CATRAN 2010, S.L. Domicilio: AVDA DE CADIZ, 35 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO DE SEVILLA (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 10:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUERVO DE SEVILLA (EL) HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCÍA DEL/DE LOS SIGUIENTE/S DATOS OBLIGATORIOS: DATOS DEL TRANSPORTISTA, APARECE. COMO PORTEADOR UNA EMPRESA DIFERENTE, ADEMÁS NO SE DETALLA LA MATRICULA DEL VEHICULO. SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFÍA DEL CMR QUE ACOMPAÑA LA MERCANCÍA, CON N°0000054, QUE SE DILIGENCIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 401,00
Expediente: CA-01301/2013 Matrícula: 03-36DPX- Titular: CATRAN 2010, S.L. Domicilio: AVDA DE CADIZ, 35 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO DE SEVILLA (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Abril de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 19:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUERVO DE SEVILLA (EL) HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDAD NI TARJETA DE CONDUCTOR NI DISCOS DIAGRAMA DISCO/S DESDE LA FECHA 07/03/2013 HASTA LA FECHA 03/04/2013. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 1.001,00
Expediente: CA-01771/2013 Matrícula: 74-75GGB- Titular: AUTOCARES SELMA SL Domicilio: C/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA, 2 Co Postal: 11401 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 6 de Junio de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 16:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA SIN APORTAR 10 DISCOS DIAGRAMA DISCO/S DESDE LA FECHA 18/05/2013 HASTA LA FECHA 27/05/2013. CIRCULA EN VACIO. AUTOBUS SE DIRIGE A RECOGER NIÑOS AL COLORADO. NO PRESENTA TARJETA DIGITAL NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR SE ENTRGA COPIAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Si Sanción propuesta: 700,00
Expediente: CA-02010/2013 Matrícula: 85-43GWD- Titular: MANUEL ROSSI E HIJOS, S.L. Domicilio: AVDA. PORTUGAL, 56 Co Postal: 11008 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2013 Vía: N443 Punto Kilométrico: 6 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA CADIZ EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. TRANSPORTA ESCOMBROS, NO PRESENTA NOMINA SE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN COMPRUEBE SU ESTADO EN LA SEGURIDAD SOCIAL SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 201,00
Expediente: CA-00474/2014 Matrícula: GR-003903-AW Titular: FRUTAS EL LIMONAR Domicilio: AV SANTA AMALIA 26 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 12:28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA ALHAURIN DE LA TORRE SIN LLEVAR EN EL VEHICULO LAS MARCAS DE IDENTIFICACIÓN E INDICACIONES REGLAMENTARIAS O LLEVARLAS EN LUGARES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS.NO PORTA DISTINTIVOS EN VIGOR QUE AMPARAN EL CERTIFICADO DE PERECEDERAS, NUMERO MA/VC/CA120152 EN VIGOR HASTA 14-05-2015 LLEVANDO LOS DISTINTIVOS DENTRO DE LA GUANTERA.-. Normas Infringidas: 142.16 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 100,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre,

de forma previa a devolverla al órgano competente para resolver, por el instructor se elabora propuesta de resolución.

Conforme al artículo 19 del R.D. 1398/93, por el que se aprueba el Reglamento de la Potestad Sancionadora, se le concede un plazo de 15 días a fin de que formule las alegaciones y aporte los documentos que a su derecho convenga.

Transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, la propuesta se elevará para la resolución del expediente sancionador.

Cádiz, 14 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.